Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que en el presente proceso de contratación fue emitida la Resolución S.G. N° 080, del 16 de febrero de 2021, por la cual se procedió a la adjudicación parcial del llamado y, con posterioridad, en atención al Informe de Evaluación del 08 de abril de 2021, se procedió al dictado de la Resolución S.G. N° 239, del 21 de abril de 2021, que tuvo por efecto ampliar la adjudicación dispuesta por la Resolución S.G. N° 080/2021.

Que luego de formalizados los actos referidos, el Comité de Evaluación de Ofertas elevó a conocimiento de la Dirección Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación - Rectificación, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563, que modifica la recomendación de adjudicación contenida en el Informe de Evaluación culminado el 08 de abril de 2021, en atención a la detección de incorrecciones en el informe de evaluación del 08 de abril de 2021.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Luis Espínola, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Dr. David Cardozo y el Dr. Ronald Segovia, ambos en representación de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud ha emitido su INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN, con fecha de culminación del 07 de mayo de 2021, el que detalla los cambios sugeridos, conforme al siguiente detalle:

- En primer término, se realiza modificaciones al Ítem 37, debido a una omisión en el cuadro de verificación de las documentaciones, pero señaladas en el INFORME DE EVALUACIÓN, específicamente en su punto 7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

- En segundo término, se realiza modificaciones a los cuadros de adjudicación de las Empresas: FUSA S.A. e INDEX S.A.C.I., en pertinencia con las reformas ejecutadas sobre el ítem 37, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

- Se realizan modificaciones al cuadro de adjudicación de la firma GUAYAKI S.A., en el ítem 41 Sulafametoxazol + Trimetoprim Suspensión, donde son realizadas las correcciones aritméticas, quedando las mismas según se indica en el cuadro más abajo, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

- Se realizan modificaciones al cuadro de la firma SCAVONE HERMANOS S.A., en el ítem 49- Valsartan Comprimido, específicamente en lo que corresponde a la Procedencia, por error de forma, debiendo quedar la misma como se indica en el cuadro más abajo, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

- Se realiza modificaciones al cuadro de la firma INDUFAR C.I.S.A., en el Monto total Adjudicado, por error en la sumatoria de las columnas, no afectando las mismas, a la adjudicación inicial, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

Que, con la variación de criterio respecto a la adjudicación de algunos ítems contemplados en la Resolución S.G. N° 239, del 21 de abril de 2021, corresponde la modificación del Anexo I de la mencionada Resolución, con el fin de que esta incluya tanto las modificaciones mencionadas como el ajuste de los montos totales.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone "Compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo"; y en su Artículo 20, establece "Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: ...6. Ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros. 7. Dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones...".

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen DOC Nº 333/2021, del 18 de mayo de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 943, de fecha 20 de mayo de 2021, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Modificar el Anexo I de la Resolución S.G. Nº 239, del 21 de abril de 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, conforme al INFORME DE ADJUDICACIÓN - RECTIFICACIÓN del Comité de Evaluación, con fecha de culminación el 07 de mayo de 2021, conforme al instrumento adjunto a esta resolución.

Artículo 2º. Determinar que los demás artículos de la Resolución S.G. Nº 239/2021, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 02 JUN. 2021 HORA: 17:50
Nº 31160/20 FIRMA:

/mf/hr
SIMESE N° 31160/21

02 JUN 2021
31160

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

ANEXO I

ADJUDICACIÓN POR FIRMA ADJUDICADA Y POR ÍTEMS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563

1- B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
27	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 250 ml Con Sistema cerrado	BBRAUN	BRASIL	12.006	24.012	7.975	95.747.850	191.495.700
28	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	BBRAUN	BRASIL	57.554	115.109	9.750	561.151.500	1.122.312.750
29	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 1000 ml Con Sistema cerrado	BBRAUN	BRASIL	248.781	248.785	13.600	3.383.421.600	3.383.448.800
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**4.040.320.950**	**4.697.257.250**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CUATRO MIL CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.**
MONTO MÁXIMO: **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.**

2- COMFAR S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
8	Paracetamol - gotas	Unidad	Frasco gotero	GESIN 200	NACIONAL	317.985	317.986	4.772	1.517.424.420	1.517.429.192
9	Permetrina - Locion	Unidad	Frasco	PERMETRINA 1% - EMPA	NACIONAL	77.020	77.021	9.300	716.286.000	716.295.300
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**2.233.710.420**	**2.233.724.492**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE.**
MONTO MÁXIMO: **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS.**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

3- DALLAS S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
13	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREGNOSIN 20	NACIONAL	1 398 223	1 398 224	288	402 688 224	402 688 512
14	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREGNOSIN	NACIONAL	578 330	578 331	337	194 897 210	194 897 547
16	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREGNOSIN 20	NACIONAL	134 208	134 209	25 478	3 419 351 424	3 419 376 902
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**4.016.936.858**	**4.016.962.961**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CUATRO MIL DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.**
MONTO MÁXIMO: **CUATRO MIL DIEZ SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.**

4 - DUTRIEC S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Proced	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
2	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	GASTRON DUTRIEC	Nac	139 355	139 356	17 222	2 399 971 810	2 399 989 032
4	Diclofenaco Comprimido	Unidad	Unidad	INTENZA DUTRIEC	Nac	87 641	87 642	10 512	921 285 192	921 295 704
8	Paracetamol - gotas	Unidad	Frasco gotero	MAXIMOL 200 DUTRIEC	Nac	476 978	476 979	4 772	2 276 139 016	2 276 143 788
11	Piperacilina Tazobactan - Polvo Liofilizado para inyectable	Unidad	Vial	SIXACIN DUTRIEC	Nac	274 109	548 218	23 875	6 544 355 375	13 088 794 750
15	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREDNISONA 5 MG 5 ML DUTRIEC	Nac	254 432	254 433	8 625	2 194 176 000	2 194 184 625

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

21	Vitamina A perla/capsula	Unidad	Unidad	VITAMINA A 50.000 UI DUTRIEU	Nac	264.821	264.822	900	[illegible]	[illegible]
26	Simeticona - gotas	Unidad	Frasco	SIMETICONA 100 DUTRIEU	Nac	333.214	333.215	10.237	[illegible]	[illegible]
38	Sucralfato jarabe	Unidad	Frasco	SUFETRIEU DUTRIEU	Nac	5.570	5.571	18.995	[illegible]	[illegible]
48	Vitamina E capsula	Unidad	Unidad	VITAMINA E 1000 MG DUTRIEU	Nac	842.556	842.557	1.654	[illegible]	[illegible]
50	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	Unidad	VANCOMICINA 1G DUTRIEU	Nac	208.153	216.506	10.643	[illegible]	[illegible]
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**21.396.452.164**	**29.740.887.835**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO.**
MONTO MÁXIMO: **VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO.**

5- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
42	Sulfametoxazol - Trimetoprim inyectable	Unidad	Ampolla	BACTRIM	FRANCIA BRASIL URUGUAY	13.193	13.194	28.540	376.396.290	376.424.820
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**376.396.290**	**376.424.820**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA.**
MONTO MÁXIMO: **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE.**

6- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
4	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	METASONI (4 Mg)	NAC	82.107	82.108	21.000	1.724.247.000	1.724.268.000
48	Vitamina E capsula	Unidad	Unidad	EFEC 1000	ARG	561.704	561.705	1.654	929.058.416	929.060.070
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**2.653.305.416**	**2.653.328.070**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS.**
MONTO MÁXIMO: **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA.**

7- FUSA S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
28	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	Suero Glucosado Isotonico Farmaco Uruguayo	URUG	38 370	76 739	9750	374 107 500	748 205 250
32	Dextrosa hipertonica - solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	Suero Glucosado Hipertonico 10% Farmaco Uruguayo	URUG	33 575	33 576	8 100	271 957 500	271 965 600
35	Manitol - Solucion	Unidad	Frasco, rigido semirrigido o bolsa flexible x 500 ml como minimo	Solucion De Manitol Al 15% Farmaco Uruguayo	URUG	12 917	25 834	13 960	180 321 320	360 642 640
36	Suero Ringer Lactato - Solucion	Unidad	Frasco semirrigido o flexible x 500 ml graduacion con sistema cerrado	Solucion De Ringer Con Lactato Farmaco Uruguayo	URUG	144 815	144 846	7 780	1 126 894 300	1 126 901 880
37	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 1000 ml Sistema cerrado	Solucion De Ringer Con Lactato Farmaco Uruguayo	URUG	374 825	374 826	13 220	4 955 186 500	4 955 199 720
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**6.908.466.920**	**7.462.915.090**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE.**
MONTO MÁXIMO: **SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVENTA.**

8- GUAYAKI S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
1	Omeprazol capsula	Unidad	Unidad	GASTRICAM	Nac	12 200 386	12 200 387	286	3 489 310 396	3 489 310 682
13	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	ULTRACORT 20	Nac	932 149	932 150	288	268 458 912	268 459 200

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

18	Propanolol comprimido	Unidad	Unidad	ERIXOPEL 40	Nac	341 467	341 468	558	190 538 586	190 539 144
20	Ranitidina inyectable	Unidad	Ampolla	RANIMUG	Nac	191 218	191 219	3 800	726 628 400	726 632 200
26	Simeticona - gotas	Unidad	Frasco	DONIGAS	Nac	133 286	133 287	10 237	1 364 448 782	1 364 459 019
34	Suero Fisiologico Solucion	Unidad	Ampolla	SOLUCION FISIOLOGICA ISOTONICA GUAYAKI	Nac	207 240	207 241	1 700	352 308 000	352 309 700
38	Sucralfato jarabe	Unidad	Frasco	SALCUDOL	Nac	8 354	8 355	38 995	325 764 230	325 803 225
40	Sulfametoxazol Trimetoprim comprimido	Unidad	Unidad	SULDITEN FORTE	Nac	661 034	661 035	678	448 181 052	448 181 730
41	Sulfametoxazol - Trimetoprim Suspension	Unidad	Frasco	SULDITEN	Nac	18 271	18 272	7 100	129 724 100	129 731 200
44	Sulfato Ferroso acido folico Jarabe	Unidad	Frasco	FERROFORTE FOLIC	Nac	158 341	158 342	9 350	1 480 188 350	1 480 197 700

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356 -

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

23	Salbutamol - aerosol	Unidad	Frasco	VENTIPULS	URUGUAY	422.484	422.485	21.645	9.144.666.180	9.144.687.825
38	Sucralfato jarabe	Unidad	Frasco	SUCRAL FRAMIRUESA	PARAGUAY	13.924	13.925	38.995	542.966.380	543.005.375
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**13.217.001.880**	**13.217.063.104**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.**
MONTO MÁXIMO: **TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO.**

10- H-PAR SACI.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
9	Permetrina - Loccion	Unidad	Frasco	EXCLUSIM	NACIONAL	51.147	51.348	9.300	477.527.100	477.536.400
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**477.527.100**	**477.536.400**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN.**
MONTO MÁXIMO: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS.**

11- INDEX S.A.C.I.

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
19	Raccedotril Capsula	Unidad	Unidad	HIDRASEC	ESPANA	36.887	36.888	3.380	124.678.060	124.681.440
32	Dextrosa hipertonica - solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	BAXTER	BRASIL MEXICO COLOMBIA	22.384	22.385	8.100	181.310.400	181.318.500

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356 -

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

37	Suero Ringer Lactato - Solucion	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 1000 ml Sistema cerrado	BAXTER	BRASIL MEXICO COLOMBIA	562 237	562 238	13 220	7 432 773 140	7 432 786 360
15	Palmitato de colfoscerilo surfactante pulmonar inyectable	Unidad	Frasco	SURVANTA	USA URUGUAY	3 201	3 202	3 850 000	12 323 850 000	12 327 700 000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**20.062.611.600**	**20.066.486.300**

SON GUARANÍES: MONTO MINIMO: **VEINTE MIL SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS.**
MONTO MÁXIMO: **VEINTE MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS.**

12- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Item	DESCRIPCION	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
2	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	GASTRICEL	Nac	209 033	209 034	17 222	3 599 966 326	3 599 983 548
3	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	RALETRON 8	Nac	401 214	401 215	24 500	9 829 743 000	9 829 767 500
4	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	RALETRON 4	Nac	205 268	205 269	21 000	4 310 628 000	4 310 649 000
22	Salbutamol - gotas	Unidad	Frasco	RESPIRAN	Nac	122 917	122 918	16 380	2 013 380 460	2 013 396 840
46	Timolol gotas	Unidad	Frasco gotero	CITOL TIMOLOL	Nac	331	332	25 350	8 390 850	8 416 200
47	Tobramicina Solucion Oftalmica	Unidad	Frasco gotero	CITOL TOBRAMICINA	Nac	2 636	2 637	17 600	46 393 600	46 411 200
50	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	Unidad	VANCOMAX 1G	Nac	162 230	324 460	16 643	2 699 993 890	5 399 987 780
51	Warfarina comprimido	Unidad	Unidad	OLDIN 5	Nac	195 435	195 436	1 137	222 209 595	222 210 732
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**22.730.705.721**	**25.430.822.800**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN.**
MONTO MÁXIMO: **VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS.**

13- LABORATORIOS ALMOS S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presen-tacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
14	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	MONOCORTIP	NACIONAL	867.495	867.496	337	292.315.815	292.316.152
15	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	MONOCORTIP	NACIONAL	169.621	169.622	8.625	1.462.981.125	1.462.989.750
40	Valsartan comprimido	Unidad	Unidad	TENSIONAL 160	NACIONAL	1.634.313	1.634.314	2.052	3.353.610.276	3.353.612.328
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									5.108.937.216	5.108.948.230

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CINCO MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS.**
MONTO MÁXIMO: **CINCO MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA.**

14- LABORATORIOS GALENO S.A.										
Item	DESCRIPCION	Unidad De Medida	PRESENTACION	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
1	Omeprazol capsula	Unidad	Unidad	GASTOPAX NI	Nac	7.320.232	7.320.233	286	2.093.586.352	2.093.586.638
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									2.093.586.352	2.093.586.638

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DOS MIL NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS.**
MONTO MÁXIMO: **DOS MIL NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO.**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

15- LUIS CASANELLO SAIC

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
25	Suero oral en polvo	Unidad	Unidad	SALES DE REHIDRATACION CASSANELLO	NACIONAL	521 281	521 282	4 830	2 517 787 230	2 517 792 060
41	Sulfametoxazol - Trimetoprim Suspension	Unidad	Frasco	SULFATRIM	NACIONAL	45 678	45 679	7 100	324 313 800	324 320 500
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**2.842.101.030**	**2.842.112.960**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL TREINTA.**
MONTO MÁXIMO: **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA.**

16- MATHER COMPANY S.R.L.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
22	Salbutamol - gotas	Unidad	Frasco	LUNG	ARGENTINA	81 944	81 945	16 380	1 342 242 720	1 342 259 100
49	Valsartan comprimido	Unidad	Unidad	VALAPEX	CHILE	980 588	980 589	2 052	2 012 166 576	2 012 168 628
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**3.354.409.296**	**3.354.427.728**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS.**
MONTO MÁXIMO: **TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO.**

17- MEDICINE S.A

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
34	Suero Fisiologico Solucion	Unidad	Ampolla	CLORURO DE SODIO 0.9% MEDICINE	BRASIL	138 160	138 161	1 700	234 872 000	234 873 700
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**234.872.000**	**234.873.700**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

SON GUARANIES: MONTO MÍNIMO: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL.**
MONTO MÁXIMO: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS.**

18- PROMEPAR S.A.										
Item	DESCRIPCION	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
5	Oseltamivir Comprimido	Unidad	Unidad	OSELTAMIVIR 75MG PROMEPAR	PARAGUAY	219 102	219 103	10 512	2 303 200 224	2 303 210 736
6	Oseltamivir Suspension	Unidad	Frasco	OSELTAMIVIR 60MG 5 ML PROMEPAR	PARAGUAY	11 985	11 986	51 731	619 996 035	620 047 766
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									2.923.196.259	2.923.258.502

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.**
MONTO MÁXIMO: **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS.**

19- QUIMFA S.A.										
Item	DESCRIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC	Marca	Procedencia	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
1	Omeprazol capsula	Unidad	Unidad	OMEPRASEC 20	Nac	4 880 155	4 880 156	286	1 395 724 330	1 395 724 616
3	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	MELITON 8	Nac	240 729	240 730	21 500	5 897 860 500	5 897 885 000
4	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	MELITON 4	Nac	123 161	123 162	21 000	2 586 381 000	2 586 402 000
5	Oseltamivir Comprimido	Unidad	Unidad	OSELTA 75	Nac	131 462	131 463	10 512	1 381 928 544	1 381 939 056
6	Oseltamivir Suspension	Unidad	Frasco	OSELTA	Nac	7 191	7 192	51 731	371 997 621	372 049 352
10	Raceca dotril Capsula	Unidad	Unidad	HIDRATAN	Nac	24 592	24 593	3 380	83 120 960	83 124 340

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

27	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 250 ml. Con Sistema cerrado	GLUCOSA 5% QUIMEA	BR	8 004	16 008	7 975	63 831 900	127 663 800
29	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	GLUCOSA 5% QUIMEA	BR	165 854	165 855	13 600	2 255 614 400	2 255 628 000
33	Dextrosa hipertonica - solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido semirrigido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	GLUCOSA 10% QUIMEA	BR	29 863	29 864	15 000	447 915 000	447 960 000
34	Suero Fisiologico Solucion	Unidad	Ampolla	SILIMAR 0.9%	NAC	345 400	345 401	1 700	587 180 000	587 181 700
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**15.071.584.255**	**15.135.557.864**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **QUINCE MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.**
MONTO MÁXIMO: **QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO.**

20- SCAVONE HERMANOS S.A.										
Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
10	Meperidina - Inyectable	Unidad	Ampolla	MEPERIDOL	NAC	33 216	33 217	14 200	471 667 200	471 681 400
14	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREDNICORT 5	NAC	1 445 826	1 445 827	337	487 243 362	487 243 699
16	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREDNICORT 20	NAC	223 680	223 681	25 478	5 698 919 040	5 698 944 518
21	Vitamina A perla capsula	Unidad	Unidad	VITASAN A	NAC	397 231	397 232	900	357 507 900	357 508 800
40	Sulfametoxazol - Trimetroprim comprimido	Unidad	Unidad	TRIMSUL FORTE	NAC	396 620	396 621	678	268 908 360	268 909 038
43	Sulfato de magnesio - Solucion Inyectable	Unidad	Ampolla	MAGNESIO SULFATO 50% CATEDRAL	NAC	64 667	64 668	18 915	1 223 176 305	1 223 195 220

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

41	Sulfato Ferroso - acido folico farabe	Unidad	Frasco	FOLFERRUM	NAC	237 512	237 513	9 350	2 220 737 200	2 220 746 550
49	Valsartan comprimido	Unidad	Unidad	VARTALAN 160 MG	COL	653 725	653 726	2 052	1 341 445 700	1 341 445 752
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**12.069.603.067**	**12.069.674.977**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DOCE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y SIETE.**
MONTO MÁXIMO: **DOCE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.**

21- TARGET S.A.

Item	Descripcion	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
7	Paracetamol - comprimido	Unidad	Unidad	PARACETAMOL 500MG MINTLAB	CHILE	6 437 438	6 437 439	296	1 905 481 648	1 905 481 944
23	Salbutamol - aerosol	Unidad	Frasco	ASMAVENT SI	CHILE	168 994	168 995	21 645	3 657 875 130	3 657 896 775
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**5.563.356.778**	**5.563.378.719**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO.**
MONTO MÁXIMO: **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE.**

22- V Y T FARMA S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
23	Salbutamol - aerosol	Unidad	Frasco	SALBUTRAL	ARGENTINA	253 490	253 491	21 645	5 486 791 050	5 486 812 695
39	Suero antiofidico polivalente	Unidad	Vial	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE 1800	ARGENTINA	21 818	21 819	279 926	6 107 425 468	6 107 705 394
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									**11.594.216.518**	**11.594.518.089**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO.**
MONTO MÁXIMO: **ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE.**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

23- VICENTE SCAVONE Y CIA SAE.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
15	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREDNISASCA	NACIONAL	424 053	424 054	8 625	3 657 457 125	3 657 465 750
26	Simeticona - gotas	Unidad	Frasco	ENTEROGAS PEDIATRICO	NACIONAL	199 929	199 930	10 237	2 046 673 473	2 046 683 410
40	Sulfametoxazol - Trimetoprim comprimido	Unidad	Unidad	SULAMIN FORTE	NACIONAL	264 413	264 414	678	179 272 014	179 272 692
46	Timolol gotas	Unidad	Frasco gotero	ILETON	NACIONAL	221	222	25 350	5 602 350	5 627 700
47	Tobramicina Solucion Oftalmica	Unidad	Frasco gotero	TOLIBI	NACIONAL	1 054	1 055	17 600	18 550 400	18 568 000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									5,907,555,062	5,907,617,552

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS.**
MONTO MÁXIMO: **CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS.**

24- INDUFAR C.I.S.A.-										
Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
3	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	INDUMIZOL 8MG	NAC	160 486	160 487	24 500	3 931 907 000	3 931 931 500
6	Oseltamivir Suspension	Unidad	Frasco	DISUMID 60MG 5ML	NAC	4 794	4 795	51 731	247 968 414	248 020 145
7	Paracetamol - comprimido	Unidad	Unidad	Z-MOL 500 COMP	NAC	16 093 594	16 093 595	296	4 763 703 824	4 763 704 120
8	Paracetamol - gotas	Unidad	Frasco	Z-MOL 200 GOTAS	NAC	794 962	794 963	4 772	3 793 558 664	3 793 563 436
16	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PEMBRON 20MG	NAC	89 472	89 473	25 478	2 279 567 616	2 279 593 094
20	Ranitidina inyectable	Unidad	Ampolla	LAUROMIZOL 50MG	NAC	286 828	286 829	3 800	1 089 946 400	1 089 950 200
41	Sulfametoxazol - Trimetoprim Suspension	Unidad	Frasco	SEPTOPRIM	NAC	27 407	27 408	7 100	194 589 700	194 596 800
47	Tobramicina Solucion Oftalmica	Unidad	Frasco	OFTALMOL 1	NAC	1 581	1 582	17 600	27 825 600	27 843 200
MONTO TOTAL ADJUDICADO									16,329,097,218	16,329,232,495

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO.**
MONTO MÁXIMO: **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

25- BIOETHIC PHARMA S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
2	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	OMEPRAZOL BIOETHIC PHARMA	NACIONAL	348.388	348.389	17.222	5.999.938.136	5.999.955.358
MONTO TOTAL A ADJUDICADO									**5.999.938.136**	**5.999.955.358**

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS.**
MONTO MÁXIMO: **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.**

CUADRO DE RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

N° ORDEN	EMPRESA	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	27, 28, 29	4.040.320.950	4.697.257.250
2	COMLAR S.A.	8, 9	2.233.710.420	2.233.724.492
3	DALLAS S.A.	13, 14, 16	4.016.936.858	4.016.962.961
4	DUTRIEU S.A.	2, 5, 8, 11, 15, 21, 26, 38, 48, 50	21.396.452.164	29.740.887.835
5	EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	42	376.396.290	376.424.820
6	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	1, 48	2.653.305.416	2.653.328.070
7	FESA S.A.	28, 32, 35, 36, 37	6.908.466.920	7.462.915.090
8	GUAYAKI S.A.	1, 13, 18, 20, 26, 34, 38, 40, 41, 44	8.775.850.808	8.775.923.860
9	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	7, 13, 23, 38	13.217.001.880	13.217.063.104
10	H-PARS S.A.C.I.	9	477.527.100	477.536.400
11	INDEX S.A.C.I.	19, 32, 37, 45	20.062.611.600	20.086.486.300
12	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS	2, 3, 4, 22, 46, 47, 50, 51	22.730.705.721	25.430.822.800
13	LABORATORIOS ALMOS S.A.	14, 15, 49	5.108.937.216	5.108.948.230
14	LABORATORIOS GALENO S.A.	1	2.093.586.352	2.093.586.638
15	LUIS CASANELLO S.A.I.C.	25, 41	2.842.101.030	2.842.112.960
16	MATHER COMPANY S.R.L.	22, 49	3.354.409.296	3.354.427.728
17	MEDICINE S.A.	34	234.872.000	234.873.700

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 356

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 239, DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID Nº 380.563, ATENTO AL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 01 de junio de 2021.-

18	PROMIPAR S.A	5, 6	2.923.196.259	2.923.258.562
19	QUIMFA S.A	1, 3, 4, 5, 6, 19, 27, 29, 33, 34	15.071.584.255	15.135.557.864
20	SCAVONE HERMANOS S.A	10, 14, 16, 21, 40, 43, 44, 49	12.069.003.867	12.069.674.977
21	TARGET S.A	7, 23	5.363.356.778	5.363.378.719
22	V.Y. FARMA S.A	25, 39	11.594.216.518	11.594.518.089
23	VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	15, 26, 40, 46, 47	5.907.555.062	5.907.617.552
24	INDEFARCO S.A	3, 6, 7, 8, 16, 20, 41, 47	16.329.097.218	16.329.232.495
25	BIOETHIC PHARMA S.A	2	5.999.938.136	5.999.955.358
MONTOS TOTALES			**195.981.739.314**	**208.306.475.734**

MONTO TOTAL MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN: **G. 195.981.739.314 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE). -**

MONTO TOTAL MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN: **G. 208.306.475.734 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO).**

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

SIMESE 31.160/2020 PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCION S.G. N° 239 DEL 21 DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 <ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS> - CONTRATO ABIERTO –PLURIANUAL –ID N° 380.563", ATENTO AL INFORME DE EVALUACION – RECTIFICACION DEL COMITÉ DE EVALUACION. –

Asunción, 20 de Mayo de 2021. –

DICTAMEN A.J. N° - 943 - 2021

Señor
Abg. Walter Insfrán, Director General
Dirección General de Gabinete
Presente

La **Dirección General de Administración y Finanzas –DGAF-** remite por **Memorándum N° 618/2021**, de fecha 19-05-2021, el **Dictamen DOC N° 333/2021** de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, en el cual se realiza un análisis técnico jurídico respecto del pedido de Modificación del Anexo I de la Resolución S.G. N° 239/21, del 21 de abril de 2021. –

El pedido de modificación del Anexo I de la Resolución S.G. N° 239, surge por motivación propia de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, quienes entendieron y trabajaron en el análisis técnico, económico, financiero y jurídico, para la Adjudicación de la Licitación Publica Nacional SBE N° 40/2020 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Servicio de Salud del MSPYBS". –

Las razones que exponen como mérito para la modificación, son expuestas en el documento "Informe de Evaluación-Rectificación", de fecha 27-04-2021. Aspectos y cuestiones de orden estrictamente técnico, de suyo, competencia exclusiva del Comité Evaluador, afectan a los siguientes puntos: el ítem N° 37, 41, 49. El relatorio expone los motivos y nombra a las empresas afectadas por el alcance de la medida solicitada. –

La Dirección Operativa de Contrataciones, por medio de su Dictamen DOC N° 333/2021, del 18-05-2021, en su rol de Rector de los procesos administrativos de Adquisición de Bienes y Servicios del MSPYBS, habiendo realizado el análisis pormenorizado del acto que se pide, concluye que la modificación que se solicita reúne los presupuestos legales que la hacen procedente. De todo lo cual advertimos, que los montos minimos y máximos que fueran adjudicados no son modificados. Teniendo el Señor Ministro, atribución suficiente para atender y considerar, la situación de orden administrativa que se plantea. –

POR TANTO, en mérito a lo expuesto precedentemente, su Excelencia, el Señor Ministro, tiene potestad para considerar y suscribir el proyecto de Resolución, conforme a las facultades que le otorga el Decreto N° 21.376/98.

ES NUESTRO DICTAMEN. –

ABG. GABRIEL SANTACRUZ MORO
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 31160/2020 FECHA: 20/05/2021
HORA: 15:22 FUNC. RESP.

DICTAMEN - D.O.C. Nº 333/2021

A	:	C. P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / DGAF
PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.
ASUNTO	:	INFORME DE RECTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 239/2021.
DE	:	C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, DIRECTORA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES / DOC ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, JEFA DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA / ASJT
FECHA	:	18 – MAYO – 2021 EXP. SIMESE N° 31.160/20

1. ANTECEDENTES

a) Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional N° 40/2020 – ID N° 380.563.

b) Acta de apertura de sobres de ofertas del 01 de octubre de 2020.

c) Resolución S.G. N° 080 del 16 de febrero de 2021, de adjudicación parcial de la LPN N° 40/2020.

d) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la LPN N° 40/2020, cerrado al 08 de abril de 2021.

e) Resolución S.G. N° 239 del 21 de abril de 2021, de ampliación de la adjudicación de la LPN N° 40/2020.

f) Informe de rectificación del Comité de Evaluación de la LPN N° 40/2020.

g) Formulario de Verificación del 12 de mayo de 2021 de la Unidad Técnica de Apoyo.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

En cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Se somete a consideración el informe de rectificación emitido por el Comité de Evaluación, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

En tal contexto, es preciso señalar el historial de adjudicación en el presente llamado y, en tal sentido, cabe indicar que el mismo fue objeto de una adjudicación parcial, correspondiente al ítem 17 del mismo, que fue formalizada a través de la Resolución S.G. N° 080 del 16 de febrero de 2021. A través de dicho acto administrativo resultaron adjudicadas, bajo el sistema de abastecimiento simultáneo, las firmas Quimfa S.A. y B. Braun Medical Paraguay S.A.

La evaluación de los demás ítems en puja culminó con la emisión del Informe de Evaluación del 08 de abril de 2021 y que resultó en el dictado de la Resolución S.G. N° 239 del 21 de abril de 2021, que tuvo por efecto ampliar la adjudicación dispuesta por la Resolución S.G. N° 080/2021.

En este marco y como resultado de la detección de incorrecciones en el informe de evaluación del 08 de abril de 2021, el Comité de Evaluación volvió a reunirse, bajo su conformación original con el Lic. Luis Espínola, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; y, el Dr. David Cardozo y Dr. Ronald Segovia, ambos en representación de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.

Conforme a lo anterior, el Comité de Evaluación emitió su Informe de Evaluación – Rectificación, culminado el 07 de mayo de 2021, en el cual se recomienda cuanto se indica a continuación:

- En primer término, se realiza modificaciones al Ítem 37, debido a una omisión en el cuadro de verificación de las documentaciones, pero señaladas en el INFORME DE EVALUACIÓN, específicamente en su punto 7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC.

- En segundo término, se realiza modificaciones a los cuadros de adjudicación de las Empresas: FUSA S.A. e INDEX S.A.C.I., en pertinencia con las reformas ejecutadas sobre el ítem 37, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

- Se realizan modificaciones al cuadro de adjudicación de la firma GUAYAKI S.A., en el ítem 41 Sulafametoxazol + Trimetoprim Suspensión, donde son realizadas las correcciones aritméticas, quedando las mismas según se indica en el cuadro más abajo, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

- Se realizan modificaciones al cuadro de la firma SCAVONE HERMANOS S.A., en el ítem 49-Valsartan Comprimido, específicamente en lo que corresponde a la Procedencia, por error de forma, debiendo quedar la misma como se indica en el cuadro más abajo, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

- Se realiza modificaciones al cuadro de la firma INDUFAR C.I.S.A., en el Monto total Adjudicado, por error en la sumatoria de las columnas, no afectando las mismas, a la adjudicación inicial, los demás términos no mencionados en este punto especifico quedan invariables.

C.P. Paola González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
EFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Según se desprende del Informe de Adjudicación - Rectificación, en consideración de las modificaciones en la recomendación de adjudicación, que los montos totales del proceso de contratación quedan establecidos de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	27, 28, 29	4.040.320.950	4.697.257.250
COMFAR S.A.	8, 9	2.233.710.420	2.233.724.492
DALLAS S.A.	13, 14, 16	4.016.936.858	4.016.962.961
DUTRIEC S.A.	2, 5, 8, 11, 15, 21, 26, 38, 48, 50	21.396.452.164	29.740.887.835
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	42	376.396.290	376.424.820
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	4, 48	2.653.305.416	2.653.328.070
FUSA S.A.	28, 32, 35, 36, 37	6.908.466.920	7.462.915.090
GUAYAKI S.A.	1, 13, 18, 20, 26, 34, 38, 40, 41, 44	8.775.850.808	8.775.923.800
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	7, 13, 23, 38	13.217.001.880	13.217.063.104
H-PAR SACI	9	477.527.100	477.536.400
INDEX S.A.C.I.	19, 32, 37, 45	20.062.611.600	20.066.486.300
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS	2, 3, 4, 22, 46, 47, 50, 51	22.730.705.721	25.430.822.800
LABORATORIOS ALMOS S.A.	14, 15, 49	5.108.937.216	5.108.948.230
LABORATORIOS GALENO S.A.	1	2.093.586.352	2.093.586.638
LUIS CASANELLO SAIC	25, 41	2.842.101.030	2.842.112.960
MATHER COMPANY S.R.L.	22, 49	3.354.409.296	3.354.427.728
MEDICINE S.A.	34	234.872.000	234.873.700
PROMEPAR S.A.	5, 6	2.923.196.259	2.923.258.502
QUIMFA S.A.	1, 3, 4, 5, 6, 19, 27, 29, 33, 34	15.071.584.255	15.135.557.864
SCAVONE HERMANOS S.A.	10, 14, 16, 21, 40, 43, 44, 49	12.069.603.067	12.069.674.977
TARGET S.A.	7, 23	5.563.356.778	5.563.378.719
V Y T FARMA S.A.	23, 39	11.594.216.518	11.594.518.089
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	15, 26, 40, 46, 47	5.907.555.062	5.907.617.552
INDUFAR C.I.S.A.	3, 6, 7, 8, 16, 20, 41, 47	16.329.097.218	16.329.232.495
BIOETHIC PHARMA S.A.	2	5.999.938.136	5.999.955.358
MONTO TOTAL		195.981.739.314	208.306.475.734

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA: G. 195.981.739.314 (GUARANÍES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA: G. 208.306.475.734 (GUARANÍES, DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO). -

Que, habiéndose procedido al ajuste de las recomendaciones del Comité de Evaluación, que fueron consideradas al tiempo de la emisión de la Resolución S.G. N° 239 del 21 de abril de 2021, corresponde la modificación del Anexo I de la mencionada Resolución, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos.

Es preciso indicar que la alteración en las condiciones que motivaron la Resolución S.G. N° 239 del 21 de abril de 2021 y la prudencia administrativa obligan a la autoridad institucional a la valoración tanto de la regularidad del acto administrativo que dispuso la adjudicación, como de los mecanismos que permitan precautelar el derecho de los que pudieran haber sido afectados por sus efectos.

Con este fin, es preciso indicar que la auto - tutela administrativa constituye una institución jurídica que se refleja en la potestad de los órganos del Estado de revisar sus propios actos administrativos válidos, ya sea por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, lo que coincide con la idea planteada por Eduardo García de Enterría en su obra *Curso de Derecho Administrativo*, en la cual señala:

> "(...) *para la Administración rige la regla: salvo previsión legal expresa en contra, ésta crea, modifica, extingue y realiza situaciones jurídicas unilateralmente, por su propia autoridad, sin necesidad de auxilio judicial*"[1]

El carácter expreso de esta prerrogativa, empero, no aparece en todas las legislaciones y, en este sentido, la falta de un código procesal administrativo en nuestro país nos obliga a recurrir como referencia a la producción jurisprudencial, que ha referido de manera recurrente dicha potestad, tal y como se desprende del extracto del fallo de la Segunda Sala del Tribunal de Cuentas trascripto a continuación:

> "*...la Administración Tributaria en su carácter de sujeto activo de la relación tributaria, y con la prerrogativa de la aplicación en su relación con el sujeto pasivo y terceros de la autotutela administrativa (potestad de dictar decisiones con presunción de legitimidad obligatorias y ejecutivas, revocar sus propias resoluciones e incluso proceder a la ejecución forzosa de sus decisiones, así como la de entender y resolver los recursos del particular en su propia sede), ha obligado a la actora a excitar la jurisdicción buscando la reparación de un interés legítimo y ampliamente justificado constitucionalmente, que la Administración en uso de potestades supra mencionados y por los fundamentos que ella misma ha reconocido la autonomía como legítimos sin discutirlos en sustancia, pudo haberse ajustado a derecho, y exonerar al mismo tiempo a la actora del peregrinaje hasta la sede jurisdiccional en busca del cumplimiento de la Ley en relación a su pretensión*"[2]

En este sentido, esta asesoría considera que esta Cartera cuenta con las prerrogativas suficientes para zanjar en sede administrativa el pedido sometido a análisis.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

[1] GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo. Civitas Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, el principio de autotutela se desarrolla en las págs. 533 y sigs.

[2] Acuerdo y Sentencia Nº 714/12 del 13 de noviembre de 2012. Juicio: "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION C/ INFORME C.C./SSTE N° 102 DEL 20 DE JUNIO DE 2006 Y EL INFORME C.C./N° 225 DEL 14 DE SEPTIEMBRE 2006, DICTADOS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SET, DEL MINISTERIO DE HACIENDA". Expediente Nº 487/2006. Tribunal de Cuentas, Segunda Sala.

4. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN - RECTIFICACION del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563 y, en consecuencia, la modificación de la Resolución S.G. N° 239 del 21 de abril de 2021. Al efecto, se acompaña el proyecto de la resolución respectiva.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Fnr. qe
10-05-2021
31160

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
18 MAYO 2021 HORA: 16:47
31160/20 FIRMA: